



José Vélez anuncia el reparto de cerca de 400.000 euros a los 45 Ayuntamientos de la Región de Murcia para financiar programas de lucha contra la violencia de género

- Los fondos están destinados al desarrollo de las ampliadas competencias atribuidas a las entidades locales a raíz del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Murcia, 17 de diciembre de 2020. El delegado del Gobierno, José Vélez, ha anunciado esta mañana el reparto de 395.000 euros entre los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia para la financiación de programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género como parte de las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales dentro del Pacto de Estado de Violencia de Género.

“Con este reparto, el Gobierno de España cumple con sus compromisos de dotar presupuestariamente los fondos destinados a luchar por la eliminación de la violencia contra la mujer. Con ocasión del 25-N, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, manifesté que esto es un trabajo que requiere dedicación diaria, y para ello dotamos a las entidades locales con fondos para que cumplan con las competencias que tienen asignadas en el Pacto de Estado”, ha manifestado Vélez.

El periodo para la realización de actuaciones con cargo a los fondos recibidos finaliza el 30 de junio de 2021. Finalizado dicho periodo, y no más tarde del 30 de septiembre de 2021, las entidades deben remitir a la Secretaría de Estado de Igualdad un estado de ejecución, emitido por el secretario/interventor o interventor correspondiente, relativo a la totalidad de los compromisos de



[@DelegGovMurcia](#)

créditos, de las obligaciones reconocidas y de los pagos realizados, con cargo a los fondos transferidos.

Medidas contempladas en el Pacto de Estado

-Realización de campañas de sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia contra las mujeres y elaboración de materiales para ofrecer información en materia de violencia contra la mujer.

-Promover las Unidades de Apoyo en el ámbito local, Mesas de coordinación local o instrumentos de cooperación y coordinación similares.

-Apoyar y contribuir al ejercicio de sus funciones por las Unidades de Apoyo.

-Reforzar los servicios municipales de atención e información a víctimas de violencia contra la mujer.

-Realización de actuaciones encaminadas a la formación especializada continuada de profesionales del ámbito local, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y en las formas de violencia contra la mujer.

-Refuerzo de los Cuerpos de Policía Local adheridos al Sistema Viogen.

-Refuerzo de los Puntos de Encuentro Familiar.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107